

Junta de Distrito Municipal de Arroyo Cano

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 021-2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Junta de Distrito Municipal de Arroyo Cano en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 14: Gestión y administración de servicios funerarios

Actividad 0002: Servicios de supervisión y administración de cementerios

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	12,800.00
TOTAL Servicios de supervisión y administración de cementerios				12,800.00

Programa 17: Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente

Actividad 0005: Seguridad y vigilancia de los espacios públicos

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	41,550.00
TOTAL Seguridad y vigilancia de los espacios públicos				41,550.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales

54,350.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.4.1.01 Productos medicinales para uso humano	20	1955	100	17,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				17,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud

17,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 14: Gestión y administración de servicios funerarios

Proyecto 02: Reparación en cementerios

Actividad 0051: Ampliación de Cementerio

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.8.01 Obras en cementerios	20	1955	100	263,200.00
TOTAL Ampliación de Cementerio				263,200.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				263,200.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO**334,550.00****AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:****Destino de Fondo: Servicios Municipales****Programa 01: Actividades Centrales****Actividad 0001: Dirección y coordinación****Concepto del Gasto**

2.1.1.2.06 Jornales

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

40,000.00

TOTAL Dirección y coordinación**40,000.00****Programa 01: Actividades Centrales****Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera****Concepto del Gasto**

2.1.1.1.01 Sueldos fijos

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

14,350.00

TOTAL Gestión administrativa y financiera**14,350.00****Total Destino de Fondo Servicios Municipales****54,350.00****Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud****Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria****Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales****Concepto del Gasto**

2.2.8.4.01 Servicios funerarios y gastos conexos

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

17,000.00

TOTAL Gestión de asistencia sociales**17,000.00****Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud****17,000.00****Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)****Programa 96: Deuda Pública y otras operaciones financieras****Actividad 0001: Amortizaciones de préstamos****Concepto del Gasto**4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de
corto plazo

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

263,200.00

TOTAL Amortizaciones de préstamos**263,200.00****Total Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plazo)****263,200.00****TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO****334,550.00**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Arroyo Cano a los 1 días del mes de Octubre del año 2025.

FIRMADO:

Walin ABRU A
Presidente Concejo

Monica Ramirez Sanchez
Secretaria

Elva M. F. S. M.
Alcalde Municipal



Junta de Distrito Municipal de Arroyo Cano

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 022-2025

Fecha: 9 de Octubre del 2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Arroyo Cano en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.04 Servicios especiales	30	9998	121	60,000.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	5,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				65,000.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	33,285.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	6,750.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				40,035.00

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0003: Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	20	1955	100	8,500.00
TOTAL Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal				8,500.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal **113,535.00**

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	30	9998	121	11,300.00
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	70.00
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	1,000.00
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	20	1955	100	34,000.00
TOTAL Dirección y coordinación				46,370.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	7,000.00
TOTAL Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos				7,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	15,000.00
TOTAL Gestión de asistencia sociales				15,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0002: Fomento del Arte y cultura

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.01	30	9998	121	20,000.00
TOTAL Fomento del Arte y cultura				20,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0003: Fomento del deporte y actividades recreativas

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Fomento del deporte y actividades recreativas				50,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				138,370.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01	20	1955	100	10,000.00
TOTAL Gestión de asistencia sociales				10,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				10,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.05	20	1955	100	20,000.00
2.3.7.1.04	30	9996	102	10,000.00
2.6.1.1.01	30	9996	102	15,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				45,000.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Actividad 0002: Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.03	20	1955	100	49,000.00
2.2.7.1.04	20	1955	100	26,000.00

TOTAL Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras	75,000.00
---	------------------

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	60,000.00

TOTAL Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos	60,000.00
---	------------------

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto	180,000.00
--	-------------------

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO	441,905.00
-------------------------------------	-------------------

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	40,035.00
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9998	121	48,000.00
2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	20	1955	100	5,000.00
2.1.3.2.01 Gastos de representación en el país	30	9998	121	12,000.00

TOTAL Dirección y coordinación	105,035.00
---------------------------------------	-------------------

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0003: Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	8,500.00

TOTAL Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal	8,500.00
---	-----------------

Total Destino de Fondo Gastos de Personal	113,535.00
--	-------------------

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	20	1955	100	34,000.00

2.1.2.2.04	Prima de transporte	20	1955	100	1,000.00
2.3.9.2.01	Útiles de escritorio, oficina e informática	30	9998	121	11,300.00
TOTAL Dirección y coordinación					46,300.00
Programa 01: Actividades Centrales					
Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera					
Concepto del Gasto					
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No. 13	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
		20	1955	100	70.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera					70.00
Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales					
Actividad 0001: Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes					
Concepto del Gasto					
2.3.7.2.05	Insecticidas, fumigantes y otros	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
		20	1955	100	7,000.00
TOTAL Servicios de ornato, embellecimiento y conservación de plazas, parques y áreas verdes					7,000.00
Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria					
Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales					
Concepto del Gasto					
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
		20	1955	100	50,000.00
TOTAL Gestión de asistencia sociales					50,000.00
Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria					
Actividad 0002: Fomento del Arte y cultura					
Concepto del Gasto					
2.1.2.2.04	Prima de transporte	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
		30	9998	121	20,000.00
2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	20	1955	100	5,000.00
2.3.9.2.01	Útiles de escritorio, oficina e informática	20	1955	100	10,000.00
TOTAL Coordinación y organización ciudadana y comunitaria					35,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales					138,370.00
Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud					
Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria					
Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales					
Concepto del Gasto					
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
		20	1955	100	10,000.00

TOTAL Gestión de asistencia sociales 10,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 10,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	20,000.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9996	102	10,000.00
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	30	9996	102	15,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				45,000.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Actividad 0001: Planificación y desarrollo de planes y proyectos municipales

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	75,000.00
TOTAL Planificación y desarrollo de planes y proyectos municipales				75,000.00

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	60,000.00

TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas 60,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 180,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 441,905.00



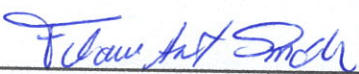
 Tesorero

FIRMADO:



 Contador





 Alcalde



Junta de Distrito Municipal de Arroyo Cano

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 023-2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Cuarto trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

La Junta de Distrito Municipal de Arroyo Cano en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

1.4.1.5.04 Extraordinarias (CORRIENTE)	<u>FF</u> 50	<u>FE</u> 5011	<u>OF</u> 109	RDS	1,500,000.00
Total				RDS	1,500,000.00

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.2.2.08 Compensaciones especiales	50	5011	109	280,000.00
2.2.8.6.02 Festividades	50	5011	109	200,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	50	5011	109	80,000.00
2.3.9.6.01 Productos eléctricos y afines	50	5011	109	150,000.00
2.6.5.7.01 Máquinas-herramientas	50	5011	109	80,000.00
Total Dirección y coordinación				790,000.00

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Actividad 0001: Planificación y desarrollo de planes y proyectos municipales

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.06 Jornales	50	5011	109	100,000.00
2.3.5.5.01 Artículos de plastico	50	5011	109	50,000.00
Total Planificación y desarrollo de planes y proyectos municipales				150,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	50	5011	109	135,000.00
Total Gestión de asistencia sociales				135,000.00

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0002: Fomento del Arte y cultura

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.02 Festividades	50	5011	109	50,000.00
Total Fomento del Arte y cultura				50,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				1,125,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Proyecto 03: Construcción de instalaciones recreativas

Actividad 0052: Construcción Boulevard del Arroyo

Concepto del Gasto

2.7.2.7.01 Obras urbanísticas

FF FE OF

50 5011 109

375,000.00

Total Construcción Boulevard del Arroyo

375,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura

375,000.00

Total General de Gastos

1,500,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Arroyo Cano a los 14 días del mes de Diciembre del año 2025.

FIRMADO:

Walón A. B. R. A.
Presidente Concejo

Monica Ramirez Sandoz
Secretaria



Florencia S. M. L.
Alcalde Municipal

